



Circular Nº 70/2005

REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE GOLF

c/ Gabriela Mistral, s/n 28035 Madrid

Tel.: 91 555 2682 - Fax.: 91 556 32 90

E-mail: rfeg@golfspain.com. www.golfspainfederacion.com

RANKING NACIONAL ABSOLUTO PITCH & PUTT 2006

Podrán tomar parte todos los jugadores de nacionalidad española, que cumplan 18 años o más en el año 2006, que estén en posesión de la correspondiente licencia federativa expedida por la RFEG en vigor y sin limitación de handicap.

Las pruebas puntuables se dividirán en las siguientes categorías:

- **Pruebas locales:** se celebrarán en los distintos clubes federados y deberán ser abiertas.
- **Pruebas territoriales:** se celebrarán en cada una de las Federaciones Territoriales. Estas pruebas serán organizadas por la Territorial correspondiente junto con la RFEG.
- **Pruebas nacionales:** las conformarán los Campeonatos de España Absolutos Individuales masculino y femenino.

Se adjunta a continuación el calendario de pruebas para el Ranking 2006.

1. CALENDARIO DE PRUEBAS:

RANKING NACIONAL ABSOLUTO PRUEBAS LOCALES 2006:

PUNTUABLES LOCALES			
TERRITORIAL	Puntuable	Fechas	Club:
CASTILLA-LA MANCHA	I Puntuable	11 febrero 2006	Talavera golf
	II Puntuable	11 marzo 2006	Talavera golf
	III Puntuable	13 de mayo 2006	Talavera golf
MURCIANA	I Puntuable	22 enero 2006	Torrepacheco
	II Puntuable	4 de marzo 2006	Torrepacheco
	III Puntuable	28 mayo 2006	Torrepacheco

ANDALUCIA	I Puntuable	11 DE marzo	Sherry golf jerez
	II Puntuable	8 de abril	Sherry golf jerez
	III Puntuable	20 de mayo	Sherry golf jerez
	IV Puntuable	26 de marzo	Costa Ballena
	V Puntuable	23 de abril	Costa ballena
	VI Puntuable	7 de mayo	Costa Ballena
MADRILEÑA	I Puntuable	29 abril	Centro Tecnificación
	II Puntuable	30 abril	Centro Tecnificación
	I Puntuable	26 marzo	La Moraleja
	II Puntuable	23 abril	La Moraleja
	I Puntuable	4 de marzo	Negralejo
CANARIAS	I Puntuable	12 enero	Oasis Golf
	II Puntuable	23 febrero	Oasis golf
	III Puntuable	20 abril	Oasis Golf

RANKING NACIONAL ABSOLUTO PRUEBAS TERRITORIALES 2006:

PUNTUABLES TERRITORIALES			
TERRITORIAL	Puntuable	Fechas	Club:
ANDALUZA	I Puntuable	3 junio	Sherry golf
	II Puntuable	10 junio	Costa Ballena
CANARIAS	I Puntuable	10 junio	Oasis golf
	II Puntuable	2 abril	Amarilla golf
MURCIA	I Puntuable	25 marzo 2006	Veneziola Golf
	II Puntuable	17 junio 2006	Mosa Golf
VALENCIA	III Puntuable	4 de marzo 2006	El Plantio
	IV Puntuable	14 de mayo 2006	C.G.Escorpión
CANTABRIA	I Puntuable	29 abril 2006	Parayas golf
	II Puntuable	2 marzo 2006 27 abril 2006	Ramón Sota
GALICIA	III Puntuable	1 abril 2006 2 abril 2006	Montealegre
CASTILLA-LEÓN	I Puntuable	10 de junio 2006	Villamayor
	II Puntuable	22 abril 2006	Aldeamayor
MADRILEÑA	III Puntuable	27 mayo 2006	Centro Tecnificación
	IV Puntuable	28 mayo 2006	Centro Tecnificación

2. SISTEMA DE PUNTUACIÓN

Se concederá a cada jugador/a la siguiente puntuación por igualar el resultado bruto del VC del campo:

Pruebas locales	25 puntos
Pruebas territoriales	50 puntos
Pruebas nacionales	75 puntos

Los puntos finales se obtendrán sumando o restando a los puntos anteriores de conformidad con la siguiente fórmula:

$$\text{Puntos} + (\text{VC} \times \text{N}^\circ \text{ vueltas} - \text{Resultado Bruto})$$

A los puntos obtenidos mediante la fórmula anterior, se concederán los siguientes puntos adicionales:

A) – SISTEMA DE PUNTUACIÓN PARA LAS PRUEBAS NACIONALES:

En esta prueba el sistema de puntuación será el siguiente:

Al ganador de la Prueba se le dará 20 puntos, al Subcampeón 15 puntos y al tercer clasificado 10 puntos. Caso que el segundo y el tercero consigan el mismo resultado se concederá 12.5 puntos a cada uno.

B) – SISTEMA DE PUNTUACIÓN PARA LAS PRUEBAS TERRITORIALES:

En esta prueba el sistema de puntuación será el siguiente:

El primer clasificado se concederá 10 puntos, al segundo clasificado 6 puntos, y al tercer clasificado 3 puntos. Caso de igual resultado se sumarán los puntos y se dividirá por el número de empatados.

C) – SISTEMA DE PUNTUACIÓN PARA LAS PRUEBAS LOCALES:

Al ganador se le concederá 5 puntos, al segundo clasificado 3 puntos y 2 puntos al tercer clasificado. Caso de igual resultado se sumarán los puntos y se dividirá por el número de empatados.

A efectos de ranking solo se tendrán en cuenta las cuatro mejores pruebas.

3. INSCRIPCIONES

En las pruebas locales se efectuarán en los clubes correspondientes. En las pruebas territoriales mediante fax a la Territorial del club que celebre el torneo o directamente en el club sede del Campeonato. En las Nacionales, por fax a la RFEG o directamente en el club sede del Campeonato. La inscripción se cerrará 48 horas antes en las pruebas locales y territoriales. Se reconoce que en las Pruebas Locales será el propio club quien decida la cantidad que deben abonar los jugadores. En las Pruebas Territoriales será el club de acuerdo con la Territorial.

La inscripción del Campeonato de España se hará de acuerdo con lo establecido en la Circular que oportunamente será enviada a todos los Clubes y Federaciones territoriales por la RFEG. La inscripción será la que se establezca en su momento y nunca superior a 25 € por día, y dicho importe será igualmente percibido íntegramente por el Club donde se celebre la prueba.

Si algún jugador inscrito no pudiera participar por cualquier causa, deberá comunicarlo al Comité de la Prueba en el club o federación organizadora antes de las 12.00 horas de la antevíspera de la iniciación de la prueba. Quién incumpla este requisito no se le tendrá en cuenta para la posible selección del equipo nacional.

4. COMITES DE LAS PRUEBAS

En las Pruebas Locales será el propio Club quién nombrará el Comité de la Prueba. En las Pruebas Territoriales será la Federación Territorial junto con el Club donde se celebre la Prueba, quién confeccionará el Comité de la Prueba.

En los Campeonatos de España, será el Comité Técnico de Pitch & Putt, de la RFEG el competente para designarlos.

5. FORMA DE JUEGO

Las Pruebas se jugarán de conformidad con las Reglas de Golf aprobadas por la RFEG y las locales que dicte el Comité de la Prueba.

Cada campo celebrará como máximo tres Pruebas Locales puntuables a los 18 hoyos dentro del primer semestre del año 2006.

Las Pruebas Territoriales serán de un máximo de dos, a celebrar en dos campos distintos, a los 18 hoyos y dentro del primer semestre del 2006.

Los Campeonatos de España serán dos, uno masculino y otro femenino, a celebrar en dos campos distintos, a 36 hoyos y dentro del primer semestre del año 2006.

En caso de empate en las Pruebas territoriales y locales, se ajustará a lo previsto en el punto 6.9- b) del Libro Verde de la RFEG y para los Campeonatos de España se decidirá según el punto 6.9-a) del mismo libro.

El comité de la prueba se reserva el derecho de anular la prueba o modificar el número de participantes previstos si existen causas que lo aconsejen y/o justifiquen y comunicando esta circunstancia al Comité Técnico de Pitch & Putt de la RFEG.

El Comité de la Prueba establecerá el orden y horario de salida.

6. CONDICIONES DE LA COMPETICION

SISTEMA DE SELECCIÓN

Es facultad del Comité Técnico de Pitch & Putt de la RFEG la selección de los jugadores para representar a España. Dicha selección se realizará de acuerdo con la clasificación final del Ranking. Caso de igualdad en la puntuación del Ranking es potestad del Comité Técnico de Pitch & Putt de la RFEG tomar la decisión que considere oportuna. Este Comité se reserva el derecho de poder seleccionar un jugador por designación directa. **La selección final del equipo nacional deberá ser ratificado por el Comité de Alta Competición de la RFEG.**

SUSPENSION:

Si una prueba local o territorial se suspende en la fecha prevista, se puede recuperar en otro día comunicando la nueva fecha con quince días de antelación al Comité Técnico de Pitch & Putt de la RFEG y a los propios jugadores, y siempre antes del 15 de junio.

ACTITUD DE LOS JUGADORES

El Comité Técnico de Pitch & Putt de la RFEG tiene la obligación de valorar la actitud y el comportamiento de todas las jugadores. Este Comité tiene la obligación de no seleccionar - a pesar de su puesto en el ranking- o no inscribir en el segundo caso, a los jugadores cuyo comportamiento o actitud, a juicio de este Comité, no sea la idónea que se exige a todo deportista de nivel internacional, y todo ello sin perjuicio de su obligación de poner en conocimiento del Comité de Disciplina Deportiva de la RFEG aquellas conductas o actitudes que estuviesen tipificadas como faltas en la legislación vigente o en los Estatutos de la RFEG.

TROFEOS

En las Pruebas Locales y Territoriales la RFEG, entregará un trofeo al primer clasificado Scratch masculino y femenino.

REPRESENTAR A ESPAÑA REQUIERE MUCHO MÁS QUE JUGAR AL GOLF.

En Madrid, a 22 de diciembre de 2005
EL DIRECTOR GERENTE

Luis Álvarez de Bohorques